AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

RESOLUCIÓN NÚMERO 2028 DE 2025

(DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso Competitivo No. IPESAL-02-2025 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú, particularmente en sus ciénagas. Dichas acciones buscarán mejorar las condiciones de estas zonas productivas mediante actividades de repoblamiento contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar socioeconómico de las comunidades locales."

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 489 de 1998, la Ley 80 de 1993, Decreto 092 de 2017, sus normas reglamentarias y complementarias, y el Decreto 553 del 23 de mayo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, a través de la Dirección Técnica de Administración y Fomento -DTAF, elaboró los estudios previos y documentos soporte, para adelantar el proceso competitivo No. IPESAL-02-2025 cuyo objeto es*: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú, particularmente en sus ciénagas. Dichas acciones buscarán mejorar las condiciones de estas zonas productivas mediante actividades de repoblamiento contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar socioeconómico de las comunidades locales"*.

Que en el Comité de Contratación extraordinario No. 10 del 5 de septiembre de 2025, se revisó y aprobó el estudio previo y los documentos soporte para iniciar el trámite del proceso competitivo IPESAL-02-2025.

Que el día 5 de septiembre de 2025, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca a través del Grupo de Gestión Contractual, publicó en Sistema Electrónico de Contratación Pública– SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el aviso de convocatoria pública, la invitación pública, los estudios previos junto con los documentos soporte, así como los anexos y formatos requeridos para la presentación de la oferta.

Que durante el término de publicación de los documentos anteriormente mencionados, se presentaron observaciones a la Invitación Pública, de las cuales dieron lugar a la Adenda 1.

Que los aportes estimados para la AUNAP y los aportes en dinero, en especie o combinada por parte de la ESAL, se establece un el valor oficial del convenio CINCO MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/TE ($5.170.588.235) M/CTE. incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

- RECURSOS EN DINERO DE LA AUNAP: El valor de los aportes de la AUNAP al convenio será de hasta CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES M/TE ($4.395.000.000).

- RECURSOS DE LA ESAL: El porcentaje del aporte de la ESAL no podrá ser menor al 15% del valor del convenio. Dicho aporte debe ser en efectivo, y/o en especie representado en bienes y servicios dentro del desarrollo del convenio. En todo caso el aporte de la ESAL deberá ser como mínimo de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/TE ($ 775.588.235).

Que los precios incluyen todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos y contribuciones del Asociado. Estos precios no estarán sujetos a revisiones y cambios.

Que en la hora y fecha prevista para el cierre del proceso competitivo para recibir ofertas, esto es el día 11 de septiembre de 2025 a las 2:00:00 p.m., en el Sistema Electrónico de Contratación Pública– SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL AUNAP	ACOPI SECCIONAL ATLCO	En análisis	11/09/2025 1:13 PM	5.170.588.235 COP
fortaleciiento piscicola-5000M AUNAP-.	CORPAMUJER	En análisis	11/09/2025 11:19 AM	5.170.588.235 COP
OFERTA TECNICA Y ECONOMICA IPESAL -02-2025	CORPOINTEGRAL	En análisis	10/09/2025 10:09 PM	5.170.588.235 COP

Que realizado el estudio y análisis por parte del comité evaluador de las propuestas presentadas, cada uno en lo de su competencia, se dio a conocer el informe de verificación y evaluación de las propuestas, las cuales se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el día 16 de septiembre de 2025.

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA											
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NIT. 830504939-5				CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO. NIT. 901460249-8				ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS. NIT. 890.101.834 - 9			
JURIDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA HABILITANTE	FINANCIERA	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONÓMICA HABILITANTE	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONÓMICA HABILITANTE
HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILTIADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

Que durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, se recibieron documentos de observaciones por parte de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO "CORPAMUJER" y la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREMBRION- y documentos de subsanación por parte de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – COREMBRION y la ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIGLA ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO.

Que se dio respuesta a las observaciones el día 19 de septiembre de 2025

Que el día 19 de septiembre de 2025 se publicó la actualización del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de los proponentes, los cuales se encuentran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública– SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA															
INFORME CONSOLIDADO FINAL															
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NIT. 830504939-5					CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO. NIT. 901460249-8					ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIGLA ACOPI SECCIONAL ATLANTICO. NIT. 890.101.834 - 9					
JURIDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA HABILITANTE	FINANCIERA	PUNTAJE	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONÓMICA HABILITANTE	PUNTAJE	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONÓMICA HABILITANTE	PUNTAJE	
HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	60	RECHAZADA	RECHZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	NO PUNTUA	HABILITADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	NO PUNTUA	

Que teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en la invitación IPESAL-02-2025 *"En caso de que la ESAL aporte más del porcentaje mínimo habilitante, se ajustará en el convenio el valor total del aporte de la AUNAP y se liberará la diferencia respecto del presupuesto inicialmente proyectado.",* el día 19 de septiembre de 2025 se recibió correo electrónico por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento en donde indicó lo siguiente respecto de los aportes de la AUNAP y el Proponente CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- COREMBRION:

"…. En atención a su solicitud, me permito remitir la actualización de la distribución del presupuesto correspondiente al proceso de repoblamiento, conforme a la oferta económica presentada por Corembrion dentro del proceso IPESAL-02-2025.
De acuerdo con dicha oferta, Corembrion establece un aporte equivalente al 16,1832488% sobre el presupuesto total del proyecto. En consecuencia, la distribución presupuestal quedaría definida de la siguiente manera

- *Aportes AUNAP (83,8167512%): $4.333.817.632*
- *Aportes Cooperante (16,1832488%): $836.768.880*
- *Total, Proyecto: $5.170.586.512*

Para efectos de liberación de saldos en el CDP, adjunto la tabla en la que se evidencia cuánto se debe liberar.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OFERTA COOPERANTE	%	VALOR	APORTE INICIAL AUNAP SEGÚN CDP	SALDO A LIBERAR DEL CDP
APORTE AUNAP	83,8167512%	4.333.817.632	4.395.000.000	61.182.368
APORTE COOPERANTE	16,183249%	836.768.880		
TOTAL PRESUPUESTO	**100,0000%**	**5.170.586.512**		

Que en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta los informes presentados, los integrantes del Comité Evaluador cada uno en lo de su competencia, recomendó a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el convenio como consecuencia del proceso competitivo IPESAL-02-2025 a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREMBRION, identificada con NIT. 830504939-5, representada legalmente por CRISTIAN DE JESUS BARRETO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 78.113.709 de Ayapel Córdoba, por valor de **CINCO MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/TE ($5.170.586.512)** incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR AUTORIZACIÓN EXPRESA para celebrar un convenio de asociación con la Entidad sin Ánimo de Lucro con **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREMBRION**, identificada con **NIT. 830504939-5,** representada legalmente por **CRISTIAN DE JESÚS BARRETO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **78.113.709,** por valor de **CINCO MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/TE ($5.170.586.512)** incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ADJUDICAR el convenio como consecuencia del proceso competitivo No. IPESAL-02-2025, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos con el fin de adelantar procesos orientados al desarrollo sostenible de la pesca, así como promover la conservación y recuperación de los recursos pesqueros, a través de actividades de fortalecimiento organizacional en las comunidades de pescadores que habitan en la región de La Mojana y en la Cuenca del Sinú, particularmente en sus ciénagas. Dichas acciones buscarán mejorar las condiciones de estas zonas productivas mediante actividades de repoblamiento contribuyendo a la seguridad*

alimentaria y al bienestar socioeconómico de las comunidades locales." a la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREMBRION**, identificada con **NIT. 830504939-5,** representada legalmente por **CRISTIAN DE JESÚS BARRETO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **78.113.709.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor adjudicado es de **CINCO MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/TE ($5.170.586.512)** incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

RECURSOS EN DINERO DE LA AUNAP: El valor de los aportes de la AUNAP al convenio será de **CUATRO MIL MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/TE ($4.333.817.632)**, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

RECURSOS DE LA ESAL: El valor de los aportes de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREMBRION** al convenio será de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($836.768.880**), incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Los aportes serán en especie.

PARÁGRAFO 1: Que los precios incluyen todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos y contribuciones del Asociado. Estos precios no estarán sujetos a revisiones y cambios.

PARÁGRAFO 2: El presente convenio se encuentra respaldado a través del siguiente certificado de disponibilidad:

No. CDP	CUENTA PRESUPUESTAL-PRODUCTO	RECURSO	USO PRESUPUESTAL - DEL PROYECTO DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EN PESOS
21725-DTAF	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02	10	A-02-02-01-000-002-01-9. otros animales vivos	APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	*4.395.000.000,00*

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública– SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO,
Director General

Proyecto: Jenny Liliana Sáenz Pardo / Abogado Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Rafael Alberto Negrete Quintero / Líder Grupo Gestión Contractual
Diana Carolina Ladino/ Abogada Dirección General.